Sábado 23 de Setiembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2154

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPANA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

ADMINISTRACION DE BUENOS AIRES

Ministro D'Amico

Continuando hoy en la tarea emprendida ayer, de dar á conocer á nuestros lectores los datos mas interesantes referentes á la marcha administrativa de la Provincia, contenidos en la "Memoria" presentada por el Ministro de Gobierno Dr. D'Amico, á la Legislatura Provincial, empezaremos siguiendo el orden establecido en aquella, por el Censo de la Provincia; cuyo levantamiento se decretó por la ley de 22 de Febrero de 1881.

Cuando despues de la cesion de Buenos Aires para Capital de la República, se trató en la Legislatura Provincial de establecer el número de Senadores y Diputados que debian formarla, surgió la dificultad de que no existia ningun censo de la Provincia que consignando el número de habitantes que en ella habia, diese el correspondiente de representantes que debian formar la Cámara.

Existia un censo Nacional formado de mucho tiempo antes y que por lo mismo era enteramente deficiente para el objeto que se deseaba.

En consecuencia, y siendo de imprescindible necesidad determinar el modo mas exacto posible, la poblacion de la Provincia, el P. E. creyó oportuno al mismo tiempo no concretar el censo que iba á levantarse, simplemente á la poblacion; sinó hacerle tambien comprendido de todos los datos referentes al estado de la Provincia, bajo todos los puntos de vista de interés para la administracion de la misma.

Al efecto, decretó el nombramiento de una Comision que se encargara de dirigir los trabajos, compuesta de personas tan competentes en la materia como los señores doctor don Diego G. de la Fuente, doctor don Faustino Jorge y don Francisco Latzina; cuya Comision de acuerdo con las disposiciones establecidas al objeto, una de las cuales, la principal tal vez, fué la division de la Provincia á los efectos del Censo en ochenta y tres distritos, siendo setenta y ocho de los Juzgados de Paz y cinco de las Sub-comisarias en que se divide el territorio de la misma comprendido entre los confines de los últimos partidos del Sud y del Oeste y el Meridiano 5° límite Oeste, empezó sus trabajos; que segun la "Memoria", están á la fecha terminados del modo mas satisfactorio, como lo probará una publicacion que debe aparecer en breve conteniento todo lo relativo á aquellos.

Despues de consignar que el empadronamiento general de los habitantes de la Provincia, al que siguió inmediatamente el censo, agricola, industrial y comercial, dió principio segun el correspondiente decreto en 9 de Octubre de 1881, y prescindiendo de mencionar las disposiciones minuciosas que al efecto se tomaron para la mejor realizacion del objeto, (contentándonos con manifestar que nos han parecido muy acertadas), pasaremos á poner de manifiesto los datos mas importantes que se relacionan con el Censo Provincial.

El total de los gastos hechos hasta el 1° de Abril de 1882 ha ascendido hasta la cantidad de 943,364 pesos moneda corriente manifestándose en la "Memoria" que hasta aquella fecha, no solamente no se habia escedido en los gastos al presupuesto presentado por la Comision y aprobado por el Gobierno, sino que aun se habia ahorrado algo.

El total de este Presupuesto, es de *un millon quinientos mil* pesos moneda corriente, estando formadas las partidas de que se compone, en perfecta armonia con la importancia de los diferentes servicios correspondientes al plan general adoptado para el levantamiento del Censo.

He aqui ahora la forma en que se confeccionará el libro que le contenga.

Constará de dos partes: correspondiendo la una, á la exposicion del texto, y la otra á cuadros ó estados demostrativos conteniendo la expresion numérica de los datos.

Además contendrá de quince á veinte planos litografiados y coloreados que representen diversos territorios de la Provincia designando gráficamente la poblacion, importancia productiva, industrial ó comercial de cada uno de ellos.

De este libro se imprimirán de cinco á diez mil ejemplares, y seguramente formará una obra notable en su género.

Si los resultados del Censo no representan con absoluta exactitud el estado de la Provincia, es debido indudablemente á que esta clase de trabajos por la extremeda prolijidad que requieren, necesitan para ser perfectos no solo de la mayor competencia en todos y cada uno de los agentes que en ellos toman parte, sino tambien del concurso y buena fé de los vecindarios que unas veces por ignorancia y otras por malicia hacen ocultaciones ó cometen inexactitudes en las declaraciones que se les piden y que son de todo punto imposibles de comprobar.

Por lo que respecta á la poblacion actual de la Provincia de Buenos Aires, trascribimos á continuacion los datos obtenidos, comunicados al Sr. Ministro de Gobierno, por la Direccion del Censo.

El número actual de habitantes de aquella, en una extension de *trescientos diez mil trescientos siete* kilómetros cuadrados de superficie, es de *quinientos veite y seis mil quinientos ochenta y uno*; correspondiendo por consiguiente á cada kilómetro cuadrado un habitante y sesenta y nueve centésimos.

Esta poblacion corresponde respectivamente á los 83 distritos en que para los efectos del Censo se dividió el territorio de la Provincia y que por órden de importancia á continuacion se expresan.

POBLACION DE LOS PARTIDOS Y COMISARIAS, Y DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS QUE INTEGRAN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PUESTA POR ÓRDEN DE SU MAYOR IMPORTANCIA.

PARTIDOS

		Total
1	Pergamino	19933
2	Chivilcoy	17421
3	Azul	19090
4	San Nicolás	15165
5	Mercedes	13630
6	25 de Mayo	12771
7	San José de Flores	12211
8	Bragado	11232
9	Ayacucho y Arenales	11210
10	Chascomús	11182
11	Juarez	11155
12	Las Flores	11158
13	Lobos	10835
14	Dolores	10619
15	Magdalena	10176
16	Chacabuco	9760
17	Saladillo	9635
18	Tandil	8762
19	Quilmes	8431
20	Barracas al Sud	8244
21	Navarro	8062
22	Baradero	7583
23	Lujan	7581
24	San Pedro	7573
25	9 de Julio	7432
26	Olavarria	7375
27	Rauch	7284
28	Pilar	7169
29	Ensenada	6962
30	Salto	6715
31	Tres Arroyos	6595
32	Arrecifes	6576
33	San Vicente	6358
34	Rojas	6303
35	Exaltacion de la Cruz	6299
36	Cañuelas	6085
37	Belgrano	6054
38	Ranchos	6047
39	Areco (Cármen)	5783
40	Giles (San Andrés)	5539
41	San Fernando	5513
42	Moron	5499
43	Zárate	5309
44	Monte	5212
45	Ajó	5144
46	Maipú	5024
47	Loberia	4879
48	San Isidro	4826
49	Balcarce	4793
50	Las Conchas	4715
51	Alvear	4696
52	Tapalqué	4609
53	Junin	4429
54	Ramallo	4397
55	San Antonio de Areco	4326
56	Lomas de Zamora	4299
57	Brandzen	4281
58	Lincoln	4070
59	Puyrredon	4030
60	Marcos Paz	3869
61	Pila	3817
62	San Justo	3771
63	Las Heras	3676
64	San Martin	3423
65	Moreno	3421
66	Mar Chiquita	3417
67	Necochea	3361
68	Suipacha	3316
69	Vecino	3289
70	Bahia Blanca	3201
71	Tuyú	3146
72	Merlo	2827
73	Brown	2772
74	Rodriguez	2549
75	Castelli	2395
76	Patagones	2151
77	Bolivar	2055
78	Tordillo	1520
	Sub-Comisarias y rejiones fronterizas	3618

PUEBLOS

		Parcia
1	San Nicolás	10676
2	Chivilcoy	8041
3	Ayacucho	2830
4	Mercedes	6611
5	Pergamino	6185
6	Azul	5852
7	Dolores	5450
8	Lobos	5235
9	Barracas al Sud	4018
10	Salto	3837
11	San José de Flores	3744
12	Chascomús	3648
13	Bragado	3644
14	Tandil	3561
15	Lujan	3451
16	San Pedro	3446
17	Moron	3293
18	San Fernando	3128
19	Magdalena	3118
20	Belgrano	3037
21	Cármen de Areco	2841
22	Juarez	2621
23	Arrecifes	2575
24	25 de Mayo	2546
25	Exaltacion de la Cruz	2514
26	Cañuelas	2454
27	Marcos Paz	1507
28	Las Flores	2338
29	Rojas	2302
30	Baradero	2293
31	Quilmes	2227
32	Bahia Blanca	2096
33	Ensenada	2091
34	Zárate	1888
25	San Antonio de Areco	1879
36	Patagones	1843
37	Navarro	1820
38	Ajó	1794
39	Bolivar	387
40	San Andrés de Giles	1580
41	Saladillo	1521
42	Junin	1469
43	San Martin	1443
44	9 de Julio	1318
45	San Isidro	1308
46	San Vicente	1297
47	Lomas de Zamoras	1259
48	Pilar	1233
49	Las Conchas	1213
50	Rauch	1074
51	Balcarce	1062
52	Merlo	1060
53	Pueyrredon	1014
54	Las Heras	995
55	Ranchos	980
56	Chacabuco	954
57	Rodriguez	940
58	Ramallo	872
59	Monte	790
60	San Justo	751
61	Moreno	744
62	Olavarría	740
63	Tapalqué	701
64	Maipú	690
65	Brown	682
66	Suipacha	619
67	Alvear	574
68	Brandzen	442
69	Lincoln	324
70	Necochea	139

PARTIDOS SIN PUEBLO

Castelli, Pilar, Tordillo, Vecino, Loberia, Mar Chiquita, Tuyú, Tres Arroyos.

En el número próximo continuaremos con la exposicion de los datos referentes á la ganaderia, cultivo, rodados, puentes, etc.

CORRESPONDENCIAS

ENSENADA, Setiembre 21 de 1882.

Señor Director de El Demócrata.

Despues de borrascosos dias en que la comunicacion era imposible hasta entre nosotros mismos, hoy por fin renace la alegria y viene el movimiento y la vida.

Contrastes de la existencia de los pueblos.

En pos de la inaccion el trabajo; de la inercia el movimiento!

El *statu quo* en que nos hallábamos sumidos, ha desaparecido avergonzado á la aparicion de serenos dias.

Al monótono caer de la lluvia, que anegaba nuestras bellas campañas y tantos y tantos daños nos causó, ha sucedido el golpe del pico del trabajo, el murmullo del obrero entregado con teson á la labor, el acompasado son del arado surcando la tierra para dar producciones al ser humano.

Asi es la vida.

A la tristeza y soledad que dias atrás reinaban, ha reemplazado un verdadero hormiguero humano, que en sus faenas, dentro de sus órbitas respectivas dan un impulso de progreso á este pueblo.

Cuánto ha rejuvenecido la Ensenada!

Ya no es la misma de antes: ciento cincuenta peones ocupados en el terraplen de la via férrea que se construye para la nueva Capital y que parte del arroyo denominado *Zanjon*, en medio de su rudo trabajo, al choque de los que al golpe del martillo, hacen palpitar su corazon, conmoviendo sus fibras mas delicadas, viendo tambien que la justicia de los hombres le dice: Adelante pueblo grande y feliz; marchad por la senda del progreso á la espectabilidad en la Nacion Argentina!...

Infelices los pobres ilusos que dudaron de las promesas de nuestros gobernantes: á la ejecucion de las obras emprendidas, solo les queda el despecho y la verguenza.

No es para menos.

Nuestro digno Gobierno, inspirado en el bien de sus administrados comprendiendo que el tiempo es oro, nos envia numerosos brazos que dan comienzo á la colosal obra de la gran capital "La Plata".

Hermosa página de la historia, le está reservada al Dr. Rocha al iniciar y ejecutar tan grandiosa empresa!

Como antes dije aqui todo es movimiento.

Con ahinco unos ciento cincuenta obreros trabajan la via férrea á "La Plata", teniendo terraplenadas 13 cuadras próximamente: avanzan ya por el bañado que divide este pueblo de la nueva Capital.

En *La Plata* hasta en el bullicio mismo se nota el semejo de una ciudad.

En la misma plaza principal se ha dado comienzo á la construccion del tablado mandado levantar para el acto de la colocacion de la piedra fundamental.

Es de forma de un anfiteatro y de estension suficiente para tal acto.

Numerosas, ó todas las calles han sido divididas. Contemplando el panorama que se estiende á nuestra vista desde el mismo éjido de la ciudad, el espíritu se embriaga ante hermosura tanta.

Hasta las mismas carpas de los obreros, nos semejan blanquecinas aves posadas sobre verde planicie!

Tres hornos de ladrillos elaboran material para la nueva ciudad: el humo de sus hornallas en espirales por el espacio, encanta y entusiasma; inspira sentimientos y aspiraciones de ser grande!

Solo el inmenso trópico entusiasma.

Por otra parte la obra del nuevo templo, recien se llevará adelante.

Ochenta mil ladrillos que faltaban imposibilitó su prosecusion; pero mejorados hoy los caminos, pronto tendremos en este pueblo una iglesia digna del cristianismo; digna de su Señor y Dueño.

Nuestro activo Juez de Paz Don Sebastian Gimenez, con sus sobrehumanos esfuerzos por el bien de la Ensenada, no omite sacrificio alguno en la prosecucion de sus deseos que son verla grande y feliz.

Cuantos obstáculos para impedir su marcha, arrollados con su voluntad de hierro!

Vamós pues en bonanza.

Nuestras outoridades lejos de desmayar en sus empeños; recobran nuevos brios y se lanzan con ardor á la lucha de la civilizacion contra la ignorancia.

Qué mas decirle, Director amigo?

Como una distraccion despues del trabajo justa trégua á él—se anuncia para el 24 del actual un baile dado por el Club Social.

La fiesta titular que se celebra en ese dia, ha si lo postergada hasta que esté pronta la techumbre de la nueva iglesia.

He aquí pues, en pálidas y hasta descoloridas frases, lo quo pasa en este pueblo.

Que no obstante esto, se traslucen un aplauso para nuestro apreciado y digno Juez de Paz, Sr. Gimenez y los que lo secundan en pró de la felicidad de la Ensenada.

Se despide hasta la próxima.

Su corresponsal.

MONTEVIDEO, Setiembre 22 de 1882.

Señor Director de El Demócrata.

Cumpliendo con el grato deber que me he impuesto de tener al corriente de todo lo que aquí ocurra de notable, á los lectores de *El Demócrata*, empiezo hoy mi tarea manifestándole que con escepcion del diario católico "El Bien Público" toda la Prensa de esta Capital ha saludado á Italia en la gloriosa fecha 20 de Setiembre, aniversario de la entrada de las tropas en Roma.

Algunos periódicos han consagrado al hecho de la incorporacion de Roma, artículos tendentes á probar que una de las aspiraciones mas justas de las sociedades modernas consiste en la completa separacion de la Iglesia y el Estado para que al mismo tiempo que cada uno de estos poderes en completa independencia del otro, pueda ejercer su accion de un modo mas fecundo á los intereses particulares de cada uno de ellos, puedan los pueblos desarrollar y aplicar los grandes principios modernos sin que sirvan de obstáculo para ello, las inperencias inoportunas é inevitables que forzosamente tienen que producirse mientras no sea un hecho la radical separacion de los poderes Espiritual y del Estado.

∴

A consecuencia de la galante actitud asumida con respecto al Brasil, por el Doctor Avellaneda en el banquete que aquí se dió y del que ya tiene noticia, el diario "A Patria" manifiesta la mayor gratitud hacia el ex-Presidente, tributándole los mas encomiásticos elogios por su patriotismo y por las ideas progresistas de que se halla animado no solo con respecto á su patria la República Argentina, sino tambien á la América del Sud.

∴

Todavia no se sabe de fijo quien ó quienes redactan el nuevo periódico "La República", que parece quiere asumir la representacion del partido nacional de quien era representante "La Democracia".

Esto hará que se produzcan escisiones de consideracion en el seno de este partido.

∴

Puedo asegurarle que los rumores de crisis ministerial que han circulado últimamente, carecen de fundamento, siendo inexacto que haya habido ningun consejo de Ministros acerca de explicaciones pedidas por el Gobierno Argentino al Oriental sobre apreciaciones emitidas por el diario "La Nacion" que es completamente independiente.

Todos los Ministros marchan de perfecto acuerdo en todo y por todo.

Corresponsal.

ZARATE, Setiembre 20 de 1882.

Señor Director de El Demócrata.

Hace dias que vivimos en perpétua alegria en presencia de noticias tan consoladoras como importantes que nos llegan de la Capital, respecto de esta localidad.

Parece al fin que el pueblo de Zárate vá á levantarse de la inaccion y que en comercio é industria va á recibir un impulso saludable, gracias al sentimiento progresista de que está animado el acaudalado hacendado D. Juan E. Moris, gracias á su iniciativa, á su incansable trabajo en obsequio de esta localidad.

Pronto veremos realizada la obra que constituia el ideal de este vecindario—la prolongacion de la via férrea de Campana. Dentro de breve tiempo la poblacion despertará al silbato de la locomotora y el pueblo de Zárate verá acumularse en su seno la riqueza y el trabajo, desde que es fuera de duda que esta será la plaza mas importante del Norte de la Provincia.

Favorecidos por la naturaleza con el caudaloso Paraná, solo nos faltaba una via férrea.

El resultado que han dado los trabajos del señor Moris en el sentido de teaernos esta via, no serán olvidados por el pueblo de Zárate, de quien somos intérpretes en este instante.

Además el señor Moris ha tenido oportunidad de recibir las mejores muestras de simpatias de este vecindario y sabe que es justamente querido y apreciado por todos.

La construccion de un muelle está resuelto favorablemente.

El P. E. acaba de poner el cúmplase á la ley del Honorable Congreso y tenemos conocimiento de que en breve darán principio á sus trabajos.

Esta obra era de una necesidad indispensable, se tocaban sérios inconvenientes para las operaciones de carga y descarga.

El comercio está de felicitaciones.

Cuando los pueblos cuentan con vecinos de las condiciones del señor Moris, pueden llamarse felices.

El señor Moris no omite sacrificios en beneficio de la localidad, sus simpatias hácia ella, son ya una pasion.

No se ha ejecutado una obra de importancia en que dicho señor no se haya asociado. No hace mucho que se trataba de la cuestion Capital y en breve tiempo dió á luz un folleto utiliario, haciendo conocer las condiciones de este pueblo y su partido, en el sentido de que fuese erijido en Capital.

Cumplimos con el deber de agradecerle sus afanes en favor de esta poblacion.

Saludo al señor Director.

Corresponsal.

Ultimas noticias de Europa

Revistamos los diarios recibidos ayer en nuestra Redaccion, cuyas fechas alcanzan hasta el 30 del pasado:

Francia

Una correspondencia de Paris que publica el *Diario de Bruselas*, dice: que el gabinete inglés habia pedido al de Francia que se dignase insistir con Mr. Lesseps para que se retirara de Egipto, donde su permanencia consideraban los ingleses como perjudicial para las operaciones de las fuerzas militares británicas.

Lesseps, dicen las últimas noticias, salió para Francia.

Los diarios de Paris publican un telégrama dirigido por Mr. Lesseps á la Compañia del Canal, donde les dá cuenta de haber protestado contra la ocupacion de aquel camino marítimo por los ingleses.

El telegrama dice:

Ismailia, Agosto 19 de 1882.

"El almirante inglés en Suez, acaba de participar al gefe del tránsito de la compañia, que en virtud de instruciones recibidas, de su gobierno, prohibe la entrada en el Canal hasta nueva órden á todos los navios grandes ó pequeños, inclusive los de la propia compañia, y que en caso de necesidad apelara á la fuerza á fin de impedir toda tentativa de contravencion á estas órdenes.

"A mas de eso el almirante colocó un navío de guerra á la entrada del Canal.

"Protesto contra este acto de violencia y de explotacion.

Fernando de Lesseps."

Los mismos periódicos de Paris publican tambien el siguiente telégrama dirigido por el ilustre ingeniero á su esposa:

Ismailia.

"Cada vez son mas violentos los actos de pirateria contra el Canal Suez; procedemos con tranquilidad y firmeza.

Fernando".

...Además de la demostracion del partido bonapartista, á que hace dias nos referimos, tenemos hoy que mencionar otra del partido legitimista en Charlon el dia 19.

Asistieron á ella los Diputados y Senadores de la Vendée, y los representantes de la prensa del partido legitimista. Entre los asistentes estaban los señores de Lareinity, la Rochejacquelin, príncipe de Jem, Preyres du Gard, de la Rochelen, de Monti y el general Charette.

Asistieron tambien á ese acto los delegados de las principales ciudades de Francia

El gran pabellon estaba adornado con centenares de banderas de guerra de la Vendée.

La presidencia del banquete le fué ofrecida al general Charette.

Parece que se pronunciaron muchos y bien significativos discursos.

—Los diarios de última fecha anuncian que Lesseps llegó á Francia, siendo en todas partes recibido con grandes demostraciones de aprecio; por la energia que habia desplegado en defensa de los intereses del canal de Suez ante las autoridades inglesas.

Inglaterra

El *Times* juzga que en Alejandria quedará la guarnicion indispensable, y que el grueso de las fuerzas inglesas allí estacionadas irá brevemente para el interior.

Dice un despacho de Yokohama que en 20 dias han fallecido del cólera 573 personas de 774 atacadas.

En Tekio 80 atacados por dia, 50 mueren.

Gambetta ha aceptado la invitacion de sir Charles Dilke y vendrá en breve á Inglaterra.

España

En las Islas Filipinas el cólera morbus ya habia ocasionado 4,000 víctimas.

Se desmiente la noticia de que el Rey de España esté dispuesto á hacer un viaje á Viena.

Austria

Un diario de Viena dice que ya se han gastado mas de 200.000.000 para la conquista y ocupacion de la Bosina, y que aun el imperio austriaco no ha llegado al término de sus sacrificios.

Italia

Consta que Depretis trata de hacer entrar en el ministerio al presidente de la Cámara, señor Farini.

Si este aceptase, se provocaria una crisis ministerial, para dar lugar á tres o cuatro individualidades de la Cámara, á fin de poder proceder á las elecciones generales con un ministerio representado por todas las fracciones de la izquierda.

El ministerio de negocios extranjeros encargó á los representantes de Italia en las diversas naciones europeas acreditados, el desmentir la noticia de que Italia tiene intencion de ocupar á Tripoli.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 22

A El Demócrata.

Estoy plenamente autorizado para desmentir el telágrama que usted me dice publica hoy *La Patria Argentina* referente á la venta del Uruguay al Brasil y demás sandeces que ese diario anuncia.

—Sobre cuestiones internacionales todo arreglado.

—Aun no se ha podido saber quienes son los redactores del diario "La República. Las conjeturas no dan resultado. El señor Caravia se ha visto en la necesidad de publicar hoy una carta en *El Siglo*, la cual concluye así:

"Cúmpleme declarar que ninguna participacion ni solidaridad tengo en la publicacion aludida; que por el contrario deploro como contraria á las conveniencias del partido nacional, que el referido periódico pretende representar y servir".

Corresponsal.

BOLSA DE COMERCIO

Ayer continuó el movimiento y animacion en la Bolsa, pero contra lo que se esperaba las acciones del Banco Nacional se mantuvieron firmes alrededor de los precios de la víspera.

Las transacciones al contado limitadas á 50c acciones, abrieron á 106 y cerráron sostenidos á 100 p8.

Para fin de mes las operaciones fueron activas y de importancia, fluctuando los precios entre 110 1/4 y 106 y cerrando con tendencia de suba á 107 1/2 p8.

Para fin de Octubre abrienron y cerraron á 107 y 106 respectivamente.

La posicion relativamente ventajosa de estos títulos, aun despues de la sancion del proyecto.

Paz, débese á los elementos poderosos con que cuenta el sindicato de alzistas, reformados ahora con nuevos recursos obtenidos en los principales bancos, con los que se halla en situacion de hacer frente á cualquiera eventualidad.

Así, si es que este no se decide á hacer una evolucion en sentido contrario como algunos temen á subir hasta el limite en que las ha encontrado el cañonazo del Congreso.

En oro sellado no se ha hecho ninguna operacion, como tampoco en Cédulas Hipotecarias de la série A.

De la série E. se trasfirieron 104,800 ps. fts. entre contado y varias hechas, quedando firmes á 84 1/2 para fin de mes y á 83 y 3/4 al contado.

Hé aqui el detalle de las transacciones oficiales:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	1800 pfts.	83 5/8
	E	33900	83 3/4
Fin de mes	"	10000	83 7/8
	E	20000	83 3/4
	E	30000	84
Octubre 15		10000	84
		104,800	

Acciones Banco Nacional

Al contado	400 acciones	106
	100	107
Setiembre 30	350	109
	100	109 1/2
	200	109 3/4
	3350	110
	100	110 1/4
	300	109 1/2
	500	109
	250	108 1/2
	650	108
	250	107
	400	106
	100	106 1/2
	400	107
	100	108
	600	107
	250	107 1/2
	1000	108
	400	107
	500	107 1/2
Diciembre 31	200	107
	100	100
(E)	100	124
(E)	50	106

Segun la revista de los señores Green y Shinsom, la exportacion de maiz hasta la fecha alcanzaria á 671,200 bolsas.

Llegaron ayer del Rosario remitidos por la casa P. Irgar y Ca. de aquella plaza 1302 marcos de plata piña, cuyo valor aproximado es de 18,000 pesos fuertes.

—

El total de las entradas por carga y pasageros del F. C. del Sud, en el año pasado ha sido de 55.772,641 pesos moneda corriente.

—

La existencia de lanas del Rio de la Plata en Bélgica, el 28 del mes pasado, era de 50.000 fardos.

El mercado continuaba en calma despues de los últimos remates.

—

En cambios y descuentos no hay variacion.

—

Hay alguna demanda de oro y plata para los Rios.

Las libras esterlinas se cotizaron con 1/2 p8 de premio.

Los bolivianos de 17 1/2 á 17 y 18: en vales á 80 centavos.

POT-POURRI

Cochinilla

En Canarias, por el puerto de Las Palmas, se han embarcado durante el año económico de 1881, 82, 1.674,274 libras mas de cochinilla que por todos los demás del Archipiélago. Inglaterra ha importado en el propio año 591,670 libras mas que todas las naciones juntas.

En estos últimos años, aparte el de 1876, 77 y el de 1879 y 80, el anterior es el que menos cochinilla ha producido.

Segun estado que publica la casa inglesa de Miller é hijos, la cochinilla embarcada en dichas islas para los diversos puertos extranjeros, desde el 1° de Julio de 1881 hasta el 30 de Junio de 1882, asciende á 4.840,316 libras.

Las cantidades en libras que han salido de cada uno de los puertos de esas islas, son:

De Las Palmas	3.215.645
Santa Cruz	1.142.585
Puerto de Orotava	207.717
Arrecife	171.036
Santa Cruz de la Palma	10.0353

Las naciones que han importado esta materia tintórea figuran con las cantidades expresadas á continuacion:

	Libras
Inglaterra con	2.415.083
Francia	952.460
América	868.813
Alemia	151.779
España	144.886
Marruecos	6.377

×

Isla de Cuba

Un periódico de Cienfuegos, al establecer comparaciones entre las zafras de 1881 y 1882, consigna que el aumento de ésta sobre aquella ha sido de 24,000 para toda la isla, figurando el distrito azucarero de Sagua con el mayor producto; allí la cosecha ha sido un 33 p8 mayor que en 1881. Asciende el número total de bocoyes de azúcar cosechado en la última zafra en toda la isla, á 846,500, á lo que hay que agregar 180.400 cajas y 253,100 sacos, lo que dá en junto 611,300 toneladas, calculando cada bocoy en 1.450 libras, cada caja en 410 y cada saco en 270. En 1881 se cosecharon 486.300 toneladas, lo que dá un aumento de 24'06 p8 para el año actual.

Comparadas las 4 últimas zafras se encuentra el siguiente resultado:

1879	660,000 toneladas
1880	522,500
1881	486,300
1882	683,300

Despues de hacer ver los resultados satisfactorios obtenidos en el distrito azucarero de Cienfuegos, dice que, "si, como es de esperar, se salvan las dificultades que presenta la cuestion de brazos y se adquieren estos de un modo permanente para las faenas agrícolas por medio de la colonizacion por familias la produccion azucarera seguirá su marcha progresiva, aumentando paulatinamente la zafra total de la isla muy especialmente la de los distritos azucareros de Guantánamo, Remedios, Sagua y Cienfuegos.

No recibimos *El Imparcial* de Trinidad, lo que nos extraña, pero sabemos por *El Boletin Comercial* de la Habana que en dicho departamento ascendió la zafra este año á 13.375 bcys., contra 10,964 id. el año pasado.

×

La anthracnosis

Mr. Marcel Dupont, profesor departamental de agricultura ha indicado en una de sus conferencias que una vid cultivada en el departamento del Aube, el *gouai*, resiste á la caries ó podredumbre de las raices y á la anthracnosis. Esta planta es muy rústica y vigorosa, produce racimos gruesos de uvas redondas, coloreadas de tinte negro violado. El vino es tinto, de bastante fuerza alcohólica. Se puede cultivar para obtener la produccion directa ó para ingertarla sobre otras variedades.

×

Chile y Perú

M. Blaine ha dirijido al Presidente de la Comision de negocios estranjeros de la Cámara de Diputados una última carta relativa á los asuntos chileno-peruanos respondiendo á las comunicaciones suplementarias que testigos ya examinados en la pesquisa hecha por la Comision habia creido de su deber enviarle.

El antiguo secretario de Estado demuestra que M. Randall y M. Elmore—este último Ministro Peruano en Washinton—se engañan insinuando que M. Blaine sufrió en su politica chileno-peruana la influencia de sus relaciones con el "Crédito Industrial," la gran compañia parisiense de los guanos y nitratos del Perú; M. Blaine prueba que no ha tratado jamás de esta Compañia ni aún en sus conversaciones con MM. Randall y Elmore.

"Resulta de la pesquisa hecha por el Congreso, dice un diario de Chile, que el Crédito industrial habia enviado y ajustado, tambien en Washington, agentes torpes é imprudentes, lo que asombra en los señores Gautreau y Dreyfus, admirablemente informados sobre estas cuestiones; sobre todo, desde la campaña hecha en Paris, hácia 1866, por ellos y el señor Don Toribio Sanz, época en que los Dreyfus vinieron á ser los consignatarios de los guanos del Perú."

BOLETIN NOTICIOSO

Mensage—El P. E. elevó ayer al H. Congreso de la Nacion el siguiente mensage:

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1882.

A la H. Cámara de Diputados de la Nacion.

El P. E. somete á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de presupuesto de la Municipalidad de la Capital para el año de 1883, que no fué remitido conjuntamente con el del Ministerio del Interior porque se esperaba la sancion de la ley Municipal, la que prescribirá sin duda la forma en que debe ser confeccionado.

Pero aún cuando el P. E. espera que la ley referida se sancione no es probable por razon del tiempo transcurrido que la Municipalidad pueda organizarse en el año corriente. Es por esta razon que se ha creido necesario remitir el proyecto de presupuesto adjunto y el P. E. espera se sirva V. H. sancionarlo.

Dios guarde á V. H.

Julio A. Roca.
B. de Irigoyen.

Acta—Ayer fué firmada por el Presidente de la República y sus cinco Ministros el acta levantada con motivo de la apertura de la Exposicion Continental.

De esta acta hecha en papel pergamino se han firmado dos ejemplares, uno será donado al Museo Público y el otro será reservado por el Club Industrial.

Inexatitud—Son muchas las quejas de los viajeros del Ferro-carril del Sud, acerca de la poca exactitud que dicha empresa observa en los horarios establecidos; causando detenciones perjudiciales á los intereses de aquellos.

Comision de Inmigracion—La Comision Nacional de Inmigracion del Uruguay, provincia de Entre-Rios, ha comunicado al Ministerio del Interior que ha quedado organizada de la siguiente manera:

Presidente—R. Cornell.
Vice—I. Selci.
Tesorero—F. del Sel y como secretario don M. Martines.

Robo—Don Andrés R. Soffia dueño de la cigarreria situada entre las calles de Cangallo y Florida, ha sido víctima de un robo consistente en billetes de loteria de la Capital, con la particularidad de que entre los billetes robados están varios premios del sorteo último incluso el mayor correspondiente al número 1227.

Comprendiendo el robo desde el número 1222 hasta el 1230.

Se han dado los avisos correspondientes, y por la Policia se practican las diligencias oportunas para la captura de los ladrones.

Residencia de verano—El señor Presidente de la República ha alquilado la preciosa quinta de Wanklyn situada en el camino de San José de Flores, en el precio de 5000 pesos mensuales.

En dicha quinta establecerá su residencia de verano.

Nota—El sub-prefecto del puerto Mar del Plata ha elevado una nota á la Prefectura Marítima, comunicándole que en aquel puerto se encuentra encallada desde 1879 la goleta italiana "Era".

Comunica esto para que la Prefectura tome las medidas necesarias.

Ceremonia—El hermoso cutter construido en los talleres del señor D. Spiro Ungaro, en la Boca, será bautizado el próximo domingo con el nombre de "Crucero del Sud", debiendo verificarse la ceremonia á la que estan invitadas muchas personas, en el canal nuevo.

Regreso—Ayer á las cuatro y media de la tarde entró á la Boca del Riachuelo, el pailabot "Jóven Matias", que fué uno de los buques enviados á efectuar el salvamento de la barca inglésa "Shanon de Limerick", que naufragó cerca del Banco Chico.

"El Jóven Matias" ha perdido en la travesia el bauprés. Viene cargado con ácido sulfurico ú perteneciente al buque naúfrago.

Edicion—Por disposicion del señor Presidente de la Municipalidad, se va á hacer una edicion compuesta de todos los documentos históricos referentes á la historia patria que existen en el Archivo de la Corporacion.

La impresion de esta obra será por licitacion.

Becas—D. N. Gomalez se ha presentado al Ministerio del Culto pidiendo que se le conceda una beca en la Escuela Normal de Salta.

Igual pedido hace la señorita Inés Manetti para la Escuela Normal de Maestras de la Capital.

Compostura—El Sub-prefecto de Gualeguaychú ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, comunicándole que el muelle de aquel puerto se halla en malísimo estado habiendo sido destruido por las aguas casi completamente.

Hace ver la necesidad que hay en refaccionarlo á la brevedad posible.

Casa Rosada—El movimiento habido ayer en la Casa Rosada fué sumamente escaso.

El Ministro de Justicia asistió muy tarde y su despacho y el de Relaciones Exteriores no pudo asistir al suyo.

Nana—Para el Domingo se anuncia la representacion de esta obra de Zola en el teatro de Flores.

A informe—El Ministerio del Interior elevó ayer á informe de la Oficina Central de tierras, la solicitud de D. Ventura Lens pidiendo que se le conceda una área

de tierra en Misiones para la fundacion de un centro agrícola con familias galenses.

Prácticos—N. Treudelli, L. Marqui y S. Leney se han presentado á la Prefectura Marítima pidiendo que se les conceda diploma de prácticos del Rio Chuels prévio el exámen que exigen las ordenanzas marítimas.

Líneas telégraficas—Las líneas telégraficas nacionales funcionaban ayer en toda su extension.

La línea del Sud únicamente, no se encontraba expédita mas que hasta el Fuerte Argentino.

Congreso Nacional—Ayer se reunió la Cámara de Diputados Nacionales. Comenzó nuevamente á tratar la Ley de Presupuesto.

Fué aprobado todo el Presupuesto de Hacienda.

Mañana continuará tratándose el de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Permiso—Don Manuel Corsanigo se ha presentado á la Prefectura Marítima pidiendo que se le conceda permiso para vender el buque de su propiedad *Lombardia*.

Aduana de la Capital A pesos fuertes 41380.34 centavos ha ascendido lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer.

En los dias que van transcurridos del mes la recoleccion ha ascendido á ps. fts. 8.61998 77 centavos.

Nombramiento—Han sido nombrados con fecha de ayer:

Alcalde del cuartel 2°, seccion 7ª, don Abraham Stuar.

Avaluador de San Nicolás de los Arroyos don Adolfo Canaveri.

El Consejo Nacional de Educacion ha nombrado: Para sub-preceptora de la escuela núm. 20 de la 8ª seccion á Da. Justina Barral; para preceptora de la escuela núm 3 de la 7ª seccion á Da. Maria Basso; para preceptor de la escuela núm 4 de San Cristóbal á don Gregorio Gallardo. Se nombró secretario interino del Consejo Escolar de la 8ª seccion á don Felix Olazabal.

Enfermo de gravedad—Se encuentra gravemente enfermo el Sr. Gobernador de la Isla Martin Garcia, General Leopoldo Nelson.

Loteria del Uruguay—El premio mayor de esta loteria jugada el dia 19 tocó á Felipe Piñero y Vicente Sandi estancieros del Pilar.

Correspondencia quemada—Segun participa el telégrafo á la Direccion de Correos en el dia de anteayer, á la altura de la estacion Frias, se han quemado tres bolsas de correspondencia que conducía un estafetero á las provincias de Santiago y Catamarca. Otro despacho anunció desde el Rosario que á las cuatro de la tarde del mismo dia, no habia llegado el vapor "Metéoro" que conducia la correspondencia del Interior y que por consiguiente no pudo salir en el tren correspondiente.

Con respecto al estafetero, se sabe que está preso hasta que se avirigüe como ocurrió el incendio de la correspondencia que conducia, y por lo que se refiere al "Metéoro" la Direccion G. de Correos ha pepido noticias á la agencia.

Conferencia—El domingo próximo dará una en la Catedral la Sociedad de San José, estando á cargo del P. Alberto. Será despues de la última misa.

El cometa—Segun el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, de fecha 14, antes de ese dia habia sido ya visto en la Corte el cometa que se ha hecho posteriormente visible aquí.

Coincidencias científicas—Con motivo del pasaje de Venus por el disco solar que se efectuará el dia 6 del próximo Diciembre, van á reunirse en la costa de la Patagonia una porcion de comisiones científicas.

El asunto de la Echoellle—Ayer fué elevado al Juez Torres el informe del Departamento de Higiene conjuntamente con el informe del químico Ruggari y D. Fernandez respecto al asunto de Antonio Schoelle..

Inauguracion de trabajos—En esta semana darán principio los trabajos para la prolongacion de la calle de Belgrano hasta el deslinde del Municipio, á consecuencia de una conferencia celebrada entre el Sr. Presidente de la Municipalidad y los propietarios de los terrenos comprendidos en el trazado de esta calle; y en cuya conferencia se ha llegado al deseado acuerdo.

Asistiremos—Señor don Dámaso Centeno y familia.

TOMÁS GUARDIA

General de Division, Benemérito de la Pátria y Presidente de la República de Costa-Rica.

Q. E. P. D.

Falleció en la ciuda de Alajuela el 6 Julio de 1882

José Agustin de Escudero, Ministro Residente de la espresada República, suplica á usted quiera acompañarle á las exequias del ilustre finado que tendrán lugar el próximo Sábado 23 del corriente en el templo de San Francisco á las once de la mañana.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

Buenos Aires, Setiembre 20 1882.

La Africana—Con todo el aparato que requiere será puesta en escena esta noche en el Politeama la gran ópera *La Africana*.

Muelles en Bahía Blanca—La propuesta de don Ignacio Planes para las construcciones de muelles de Bahia Blanca, vá á ser elevada al Congreso en breve.

En todos los informes que las diferentes reparticiones han dado en esta propuesta, aconséjase la inmediata aceptacion por las notabilísimas ventajas que entraña para la República.

La señorita Trebbi—En obsequio á la empresa del Politeama, la señorita Trebbi hará el papel de *Ines* en "La Africana" que se canta esta noche.

El señor Avellaneda—Llegó ayer el ilustrado ex-Presidente de la República doctor don Nicolás Avellaneda.

Saludámosle.

La novedad de esta noche—Con el siguiente *reportr* se canta *La Africana* esta noche en el Politeama Argentino:

Don Pedro, Presidente del Consejo del Rey de Portugal ....Sr. Dondi
Don Diego, almirante.... " Dal Negro
Ines, su hija..................Sta. Trebbi
Vasco de Gama, oficial de Marina..................Sr. Mozzi
Don Alvaro, miembro del Consejo.................. " Cesi
Selika, esclava...............Sra. Pantaleoni
Nelusko, id...............Sr. Menotti
Ana, confidente.........Sta. Casaglia
El Sacerdote de Brama...Sr. Sertori
El gran Inquisitor........ " Sertoris.

Exposicion y Féria—Agradecemos la siguiente invitacion:

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Se invita á vd. á concurrir á la inauguracion de la Exposicion y Féria establecida en esta Ciudad, que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m.

La Comision.

Mercedes, Setiembre 21 de 1882.

Eduardo F. Erausquin y Ca.—Bajo esta razon social acaba de establecerse en el Tandil una casa de Remate y Comisiones, asuntos judiciales y marcas de fuego, abarcando en todos los ramos comisiones en general.

Erausquin ha sido siempre un comerciante honrado que en varias ocasiones ha merecido el título de activo é inteligente con que se le conoce debido á las buenas condiciones que ha revelado en las diferentes ocasiones que ha figurado en la plaza.

Nos hacemos un placer en recomendar al público la firma *Erausquin y Ca.*, pues ella responde á honradez, actividad y fiel cumplimiento á lo que se promete.

En otro lugar va el aviso que estos señores publican.

Justicia nacional—Causas á verse por la Suprema Corte Federal en los dias que se indican:

Mártes 26—Causa criminal seguida contra Richard M. Caun, por homicidio. Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

Jueves 28—William Paats y Ca., contra los señores Fulton y Ca., sobre falsificacion de marca de fábrica. Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

Boniver y Ekell, contra D. Alejo Barrére; incidente sobre falta de personeria en los actores. Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

Sábado 30—Roman Pedro E., contra Da. Cármen Rossi, por cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

Cánepa Antonio, deduciendo terceria en los autos de D. P. E. Roman, contra Da. Cárman Rossi. Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

Mártes 3 de Octubre—Cramwell D. G. A., contra D. Edmundo C. Cramwell, sobre uso indebido de marca de fábrica. Apelacion del Juzgado Federal de la Capital.

Entierro—Ayer á las 11 de la mañana se efectuó el entierro del canónigo Sevilla Vazquez al que asistió una numerosa concurrencia entre la que se contaban varios gefes y oficiales del ejército.

Apesar de ser el finado capitan del ejército, no se le tributaron los honores de Coronel que le correspondian, ignorándose por qué causa.

Nueva línea telegráfica—En la sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados, fué sancionado sobre tablas el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para la construccion de una línea telegráfica entre Arrecifes y el Salto.

Art. 2° Los materiales necesarios para llevar á cabo esta obra serán suministrados por el F. C. del O.

Art. 3° Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se pagarán de rentas generales y se imputarán á ella misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Legislatura—Ayer se reunió la Cámara de Diputados.

Se aprobó un proyecto sobre fundacion de doce pueblos en la campaña.

Igual resolucion recayó en un proyecto despachado en cuarto intermedio por la Comision de Presupuesto, autorizándo á la Municipalidad de Mercedes para gastar del excedente de sus rentas hasta la suma de doce mil pesos en la fiesta de la patrona de esa localidad que deben celebrarse durante los dias de hoy y mañana.

Circulo Italiano—En el Rosario ha quedado constituida una nueva asociacion italiana bajo la denominacion que sirve de rubro á esta noticia.

Asamblea—La Asamblea general legislativa de la Provincia está citada para hoy á las dos de la tarde.

El objeto de la citacion es hacer el escrutinio de las elecciones de Convencionales.

Teatro Colon—La compañia de zarzuela anuncia que esta noche no hay funcion y que mañana habrá espectáculo diurno y nocturno.

Por la tarde se representará *El Salto del Pasiego* y por la noche *El Valle de Andorra*.

La novedad mañana será la funcion *diurna* en Colon.

Opera nueva—Pronto será representada, segun todas las probabilidades, en el Politeama Argentino una ópera compuesta por el señor Manfredo di Suevia, con cuyo señor está en tratos al efecto la empresa de aquel teatro.

1.730,000—En esta cantidad ha adquirido don Manuel Basualdo, la propiedad que el doctor Esteves Sagui poseia en la calle Maipú y que estaba afectada al Banco Hipotecario por valor de 1.500,000.

Muertos por la electricidad—Tomamos del *Gil Blas* de Francia la narracion de un suceso desgraciado en el q' fueron víctimas dos individuos que ignoraban los peligros del alumbrado eléctrico.

El 6 de Agosto último, durante la fiesta nocturna, dada en Paris en el jardin de Tullerias por la "Union Francesa de la Juventud," dos hombres fueron muertos al tocar los hilos conductores destinados al alumbrado eléctrico del jardin. El incidente debe atribuirse á la imprudencia de las víctimas que, por gozar del espectáculo de la fiesta sin abrir el bolsillo, quisieron franquear un foso (que rodea el jardin) en el cual estaban dispuestos los conductores á hilo descubierto, foso cuyo acceso estaba rigosamente prohibido al público. Los conductores eran atravesados cor corrientes *alternativas*, cuya tension calculada segun el número de lámparas dispuestas en série, era próximamente 500 voltámetros.

La primera víctima que recibió la descarga sobre el carrillo, murió instantáneamente, la segunda sobrevivió casi hora y media.

M. C M. Gariel está encargado de hacer un informe sobre las causas del accidente y el doctor Brouardel hace la auptosia de ambas víctimas, la que presentará cierto interés, puesto que es la primera vez que se haya procedido á semejante operacion sobre el cadáver de personas muertas por máquinas dinamo-eléctricas.

Los accidentes de esta naturaleza se hacen bastantes frecuentes desde hace algunos años, á medida que las aplicaciones industriales de la electricidad se multiplican. Hace poco, el 21 de Febrero de 1882, en Pittsburgo, fué muerto un hombre por la corriente *continua* proveniente de una máquina Bruse, que alimentaba 16 lámparas en tension ó sean 800 á 900 volts.

Parece pues, establecido, por ejemplos desgraciadamente ya demasiado numerosos, que no hay que emplear corrientes eléctricas, continuas ó alternativas de tension demasiado elevada, sin tomar precauciones especiales para el aislamiento de los conductores, teniendo cuidado de ponerlos al abrigo del contacto de los torpes ó mal intencionados.

Corresponde, pues; á una sociedad sábia autorizada—la Academia de Ciencias, la Sociedad de física ó la Sociedad de fomento—tomar á pecho la cuestion, estudiarla con cuidado y dictar las medidas necesarias y las precauciones que han de tomarse segun la naturaleza de las corrientes empleadas.

Estas medidas se imponen tanto por interés general, cuanto por el de los eléctricos, pues bastarian algunos accidentes análogos, hábilmente esplotados por los enemigos naturales de la electricidad, para disuadir al público de sus aplicaciones y hacerle considerar esta fuerza como una de las mas indóciles y mas peligrosas.

Dictamen—La Seccion de Higiene ha pasado el siguiente dictamen á la Municipalidad acerca de una solicitud elevada á aquella Corporacion por el general D. Bartolomé Mitre.

Setiembre 9 de 1882.

Informen respectivamente la Mesa de Sepulturas, el Administrador del Cementerio del Norte y la Oficina de Obras Públicas, si las sepulturas que se solicitan en compra están disponibles; y estándolo vuelva á esta Seccion á fin de que previo acuerdo del Consejo, haga extender por la oficina respectiva el boleto de propiedad sin cargo alguno para el solicitante, en atencion á los importantísimos servicios que ha prestado al pais y á su organizacion como Presidente de la República.

Levarreta—Parodi—Pirovano—Ramos Mejía.

Publicacion oficial

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.

Llegada ya la oportunidad de proceder á la fundacion de la ciudad "La Plata," designada para servir de Capital á la Provincia de Buenos Aires: habiendo sido aprobados con esta fecha por el Poder Ejecutivo los planos y presupuestos de los principales edificios públicos que deben construirse en aquella nueva ciudad; y creyendo conveniente el Gobierno que algunas de dichas obras se ejecuten por empresarios previa licitacion, bajo la direccion de un Ingeniero principal y de los demás auxiliares que se nombrarán, y bajo la superintendencia de una comision administradora, compuesta de ciudadanos respetables, que aseguren el fiel cumplimiento de los contratos de construccion que se celebren.

El P. E. ha acordado y

DECRETA

Art. 1° El Departamento de Ingenieros sacará á licitacion pública la construccion de las siguientes obras á ejecutarse en la nueva ciudad "La Plata."

1° Edificio para Ministerio de Gobierno y reparticiónes que de él dependan.

2° Edificio para el Ministerio de Hacienda y oficinas de su dependencia.

3° Casas para habitacion de los señores Ministros de Gobierno y Hacienda.

4° Edificio para Departamento de Ingenieros.

5° Edificios para Policía, cuerpo de Bomberos y Cárcel de Policía.

6° Edificio para Consejo de Higiene y Administracion de Vacuna.

7° Edificio para el Hospital General.

8° Cementerio general.

Art. 2° El Departamento de Ingenieros anunciará la licitacion por avisos que hará publicar en seis de los principales diarios de la Capital, durante el término de un mes, en los que les prevendrá á los licitadores:

1° Que la Reparticion de Arquitectura del mismo departamento les pondrá de manifiesto durante todo el término de la licitacion, y en las horas hábiles de despacho, cópias de los planos de dichas obras aprobadas por el Gobierno; y los pliegos de condiciones y especificaciones de los mismos.

2° Que las propuestas deben hacerse separadamente para cada uno de los edificios que se anuncian y contener dichas propuestas:

(A) El precio que se pide por la obra, sujetándose á lo estipulado en el pliego de condiciones y los plazos para su pago.

(B) El plazo dentro del cual se ofrecen á dar concluidas dichas obras: la multa que se les impondrá para el caso de demora; y la que deberán pagar si no ejecutasen la obra, la cual será de la mitad del valor de la misma.

(C) El fiador solidario que ofrecen para el fiel cumplimiento del contrato, y que deberá firmar con el proponente su propuesta, sopena de ser deshechada esta; dicho fiador será á satisfaccion del Gobierno.

(D) Que las propuestas deben hacerse solo por cada obra de mano y separadamente poniendo el constructor los materiales,—determinando el valor de cada uno de estos.

El gobierno podrá aceptar las propuestas como mejor viere conveniente.

3° que el Gobierno queda facultado para aceptar la propuesta ó propuestas que, á su juicio repute mas convenientes, y aun á desecharlas todas, si asi creyere deber hacerlo; sin que en ningun caso y cualquiera que fuese su resolucion á este respecto esté obligado de manera alguna respecto de los proponentes.

4° Que las propuestas serán abiertas el dia que el mismo Departamento designare en los avisos indicados, cuyo acto tendrá lugar ante los vocales del mismo Departamento y Escribanía mayor de Gobierno, firmándose por el Presidente de dicha oficina y Escribano, las propuestas que se hubiesen presentado, y haciéndose constar todas en el acto que se levantará y que firmarán los presentes y los proponentes que hubieren asistido al acto.

Art. 3° El Departamento hará un estudio comparativo de las propuestas presentadas, y hará contar sus resultados en el informe con que las elevará al Gobierno, y en que indicará las que, á su opinion deben ser preferidas, ó si todas adolecen de defectos que las hagan inaceptables.

Art. 4° Aprobadas las propuestas que deban serlo, se otorgarán por el Gobierno los respectivos contratos para la construccion de las enunciadas obras, en que se consignarán las condiciones que se establecerán en este mismo Decreto; debiendo dichos contratos ser firmados tambien por los fiadores solidarios de los contratistas en prueba de la responsalidad que aceptan.

Art. 5° La Direccion de las obras espresadas en este Decreto así como de las demás que el Gobierno resuelva ejecutar por su cuenta, estará á cargo del Ingeniero D. P. Bonot, quien será auxiliado por los demás Ingenieros y arquitectos que se le designarán oportunamente, y cuyo servicio será distribuido por el Ingeniero Director. Los edificios que se construyan, estarán inmediatamente atendidos por un segundo Ingeniero, y por un sobrestante que permanecerán constantemente en la localidad.

Art. 6° El empresario constructor deberá entenderse directa ó personalmente con el segundo ingeniero que le habrá sido designado; sin perjuicio del derecho de intervencion, inspeccion y direccion superior que corresponde al Ingeniero en gefe.

Art. 7° Las comisiones administradoras tendrán las atribuciones siguientes:

1° Vigilar que los empresarios constructores cumplan religiosamente los contratos durante la ejecucion de las obras; y recibirlas acompañadas del Ingeniero en gefe una vez terminadas.

2° Desechar en sus casos los materiales y obras que no esten en los términos de los respectivos contratos; pudiendo aconsejarse del ingeniero director, y oir á los segundos ingenieros.

3° Tener bajo su dependencia y guardar las instrucciones convenientes á los cotratantes de las obras para el mejor cumplimiento de su encargo.

4° Efectuar los pagos en los términos estipulados en los contratos, y prévia la presentacion de las respectivas planillas intervenidas por el segundo ingeniero encargado de la obra; debiendo en todo caso de duda ó dificultades requerir la intervencion del ingeniero Director.

5° Correr en fin con todo lo administrativo de las obras solicitando del Gobierno los fondos necesarios para su pago; llevar la contabilidad y rendir oportunamente cuenta de las que reciba.

Art. 8° La Comision dependerá esclusivamente del Ministerio de Gobierno con el que se entenderá directamente en el desempeño de su comision.

Art. 9° Bajo la misma dependencia y entendiéndose directamente con él, se hallará el ingeniero director de las obras, sin perjuicio de ir al departamento del ramo, siempre que el Gobierno lo considere necesario; y de que el mismo ingeniero director consulte al espresado Departamento toda vez que lo juzgue conveniente.

Art. 10 Antes de empezarse la ejecucion de cada una de las obras, el contratista, con intervencion del ingeniero segundo solicitará de la Seccion de Puentes y Caminos del Departamento de Ingenieros, la altura de las veredas para poder fijar en consecuencia la de los pisos del edificio que deba construirse.

Art 11 Las comisiones y el ingeniero director elevarán por el Ministerio de Gobierno un parte semanal del estado de cada obra, y de lo que se haya construido en la semana.

Art. 12 Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROCHA.
CÁRLOS D'AMICO.

DIVERSIONES

TEATRO COLON—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—El Domingo 24 de Setiembre, dos grandes funciones, la primera á las dos de la tarde. Se pondrá en escena la zarzuela de grande espectáculo, *El Salto del Pasiego*. Otra á las 8 1/2 de la noche. La popular zarzuela en tres actos, *El Valle de Andorra*.

TEATRO ALEGRIA—Compañia cómico-lírico-dramática—bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan—Funcion diaria—Entrada general 10 ps. m/c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5—No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy Sábado 23: 1° la preciosa zarzuela en un acto *El loco de la guardilla*. 2° La zarzuela en tres actos *Robinson*.—A las 8 1/2.

TEATRO DE FLORES—Compañia Dramática Italiana. Domingo 24 de Setiembre. De dia, á las 2 de la tarde, sola y única funcion de *Anná* de E. Zola, reduccion de Victor Bersezio, en 5 actos y un epílogo. La empresa, para facilitar el concurso del público bonaerense desde que el drama que ofrece á la escena del Teatro de Flores en la mayor parte no ofende la susceptibilidad de las familias, como podrán juzgarlo asistiendo á la funcion, ha resuelto representarlo de dia empezando á las dos de la tarde para concluir á las cinco. Aunque sea de dia el teatro será alumbrado como si fuera de noche. La parte de la protagonista será á cargo de la egregia artista señora Maria Frigerio. Las localidades serán vendidas el Viérnes, Sábado y Domingo en la boleteria y café del teatro Goldoni en Buenos Aires, calle Rivadavia 647 y 649.

LA FLORIDA—Domingo 24 de Setiembre Grandes Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

SKATING-RING—Empresa J. Sandrot y D. Perre—Funcion de patines, los Domingos, Juéves y dias de fiesta—De 8 á 10 de la noche—Entrada para caballero, 10 ps., señoras con invitacion, gratis; alquiler de patines, 10 ps. Ensayos los demás dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada, 5 pesos.

GABINETE DE RECREO—Lima 32—Grandiosa novedad de lindos y variados espectáculos de fantasmagoria automática y óptica. Entrada general 5 pesos. Para niños, con asiento 5 pesos. Las funciones son diarias. Se da principio, á las 7 p. m.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual en sumas de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

317 el.perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firma, abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

Por depósitos comerciales, m/c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B Gowan—Secretario

Banco Carabassa y Ca

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos: Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 95 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente edicto se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Inocencio Fernandez bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos, Setiembre 15 de 1882.

r05s. 20 o19. *M. M. Faramiñan*

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 3a SECCION

Por el presente se cita llama y emplasa Doña Josefa E. de Quintana por el término de cinco dias para que comparesca á este Juzgado, Tucuman 443 contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto Don Eliceo Caztes y Breton, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dar por reconocida la firma, y se seguir la ejecucion en su rebeldia.—Buenos Aires Setiembre 14 1882.

Manuel Arechavala.
306 s 20 24 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Cordoba y Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
303 s19 o18 Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á Don Benito Mourthe, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante el juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa doña Clara Lassarretta de Mourthe, solicitando venia suplementaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 297 s. 15 30.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Chairo y doña Bartola Araos, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Mercedes Setiembre 14 de 1882.

Agustin S. Carnelo.
300 s19 o18 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditurdo Heredia se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eleuteria Garay y Castro á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Regino Sotelo á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 25 de 1882—*Federico Yola* 298s 16 o 15

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.

Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo) 28s s1 30

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se considecan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Aueña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles, Setiembre 16 de 1882.

Ignacio Cosco.
301 s19 o18 Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda.* 296 s13 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, se cita por el término de treinta dias á todos los que se considerén con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aureliano Grigera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S S y Secretaria de D. Ramon E Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 9 de 1882—*Ricardo M Wright.* 293 13 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M Igarzabal se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario. s12 o11.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de doña Juana Arelano; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de termino de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
302 s19 o18 Secretario

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á don Gerónimo Ferreyra, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por don Federico Esquibel sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino compareciese se llevara adelante la ejecucion en su rebeldia.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 11 de 1882.

s16 26 *P. Landin.*

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibira propuestas cerradas el Viérnes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision del maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero.

El artículo debe ser de primera calidad y será entregado en la Administracion.

El importe de esta provision se pagará á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo.

Los proponentes están obligados á depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cinco mil pesos moneda corriente, como garantía de que el contrato sera firmado, los que quedaran á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia.

Es entendido que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizará á la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los artículos que deba entregar.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, seran resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas presentadas.

Por otros datos, pueden los interesados ocurrir á la Administracion de Limpieza, calle 2ª Cochabamba y Paraná.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.

Mariano Obarrio
122 o29 Secretario.

OTRO

Licitacion para las obras de carpinteria que deben ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

El miércoles 27 del corriente á la 1 1/2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas, estan en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales; la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantia del fiel cumplimiento de contrato, consistira en un depósito de 1000 pfts. en títulos de renta ó en moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 1000 ps. m/o, que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
S. 22-o 27 Secretario.

OTRO

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente, á las tres p. m. la Seccion Municipal de las Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes segun el pliego de especificaciones que podr ser consultado en la Secretaria de la Corporacion

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.

El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 10,000 ps. m c, y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.

El licitante cuya propuesta fuere acertada, perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Organica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. s22 o27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren depositados en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 de cementerios procederá á depositarlos en el Osario general sin mas trámites;—debiendo correr ambos términos á la par.

C. G. de D docto. núm. 3905, las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 12 de la Seccion 16 que se solicitan, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Catalina Ragio en 6 de Setiembre del año 1869 por 5 años, la 2ª lo fué por D. Francisco Rivarola en 6 de Mayo de 1870 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Estanislada Cepeda en 2 de Junio de 1870 por 5 años. *T. Acevedo Belgrano.*—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882. s22 o22.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentaran en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procedera á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

C D. Dto. núm 3839 Las sepulturas 2ª, 3ª N, 54 de la Seccion 8ª que se solicitan en compra están vendidas. Estas dos sepulturas fueron Compradas por D. Juan Bautista Arana en 5 de Diciembre de 1849 por 5 años

D R Dto núm 3231 La sepultura 6ª, N 25 de la Seccion 3ª está vencida, fué comprada por D Manuel Zomoza el 31 de Octubre de 1868 por cinco años. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882 *T Acevedo Belgrano.* S. 22-16.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios procedera á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos tramites á la par.

I. M. C. F. Documento núm. 88 9. Las sepulturas 2ª, 3ª núm. 12 de la Seccion 11 que se solicitan estan vencidas.

La sepultura 2ª fué comprada por don Joaquin Lima en 5 de Setiembre de 1861 por cinco años, a la tercera lo fué por don José Hernandez en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*T. Acevedo Belgrano.* s22 o7

REMATES

A. Bulrich y Ca.

DE LA MODERNA Y SOLIDA

CASA

Alsina 369 y 371

Entre Tacuarí y Buen Orden

Tasacion pesos 747,265 m/c.

Base 2/3 partes ps. 498,176 m/c

AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 30 metros 15 centímetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Sres. Salaberry Mandia y Errecaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 498,176 m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaria del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78;

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. 275s, 22s. 25.

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA

De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE

De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS

Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS

Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

G. Valerio Serrano

JUDICIAL
EN EL
Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde dos car os y dos chacras pertenecient-s á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pu blo y señaladas en el plano topográfico con e número 61 y la otra con el número 80. Cada una co sta de 16 cu dras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por e Sud Oeste con el señor Gata y por e Nor Oeste con el seño Goyaran. La segunda cha ra número 80 inda :l Nord Este con el señor Gades, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Ba di y por el Nor: Oeste con don antonio Ba di.

Una de as chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos mjc. La otra chacra tasad: en 15000 pesos m c. y los carros en 500 ps. cada uno en a inteligencia que no se ven eran si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Rufino Degreef

De 7 manzanas
de
TERRENO
EN LA
CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 ps. m.c. la cuadra

El Domingo 24 de Setiembre á las tres de la tarde rematará seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverria linda con D. José Costa, D. Juan Ralfo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdova de por medio con terrenos de la Chacarita.

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fe, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdova.

La base de venta son 15000 ps. mjc. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas del doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado (sin contrato) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA:— El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto. 274a. 24s. 24.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 236 de fondo.

Linda por el frente al sud-oeste con Sei, por el N. E, con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra. y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevei. La primera casa tiene 4 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4003 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3610.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 990.

Los interesados que quieran examinar los títulos de est propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasando éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s30

Carlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 1º de Octubre, á las 2 p. m. en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el pueblo bajo de Belgrano, cerca de la estacion del Ferro Carril, formando esquina á las calles Lavalle y calle 2ª Lindando por la primera, con don Claudio Ravié y doña Martina Zapata por la segunda, y consta de 65 por 65 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce siendo la base de venta, 15,000 ps. mjc.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 299 s.16 o 1º

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 5 de Octubre, en la misma propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2[3 vs. de frente, por cuadra y media poco más ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio con Don Pedro Sontor, por el fondo con Manuel Alvarez por el E. con Don Francisco Lonseca—y por el O. con Don Angel Herrero—El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de pfts. 7000 que reconoce.

Debe 5,025 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pf. 1058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 6,083.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados p.f. 1975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo algunos sobre el particular. s21 o 5.

AVISOS GENERALES

LOTERIA
DEL
URUGUAY

Se juega todos los Mártes

El estracto viene Miércoles temprano perm.

CIUDAD "LA PLATA"

Se avisa por órden del Poder Ejecutivo de la Provincia á todos los que quieran poner negocios en carpas en el local de la ciudad LA PLATA el dia de la inauguracion, que deberán presentarse al Departamento de Ingenieros que está encargado de dar permisos, sujetándose á la reglamentacion que este les imponga.

Secretaria de Gobierno, Setiembre 22 de 1882.

P. A.
E. Lasada.
g s23 o9 Oficial segundo

Casa de remate
y
COMISIONES

Asuntos judiciales

Marcas de fuego

Comisiones y consignaciones en general

DE

EDUARDO ERAUSQUIN y COMPAÑIA

TANDIL

Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó r mate, siendo condicion indispensab e que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre articulos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, les avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos casas, haciendas muebles y todo artículo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su confianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustad s á la nueva ley de 17 de Octubre de 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos ó denes en nuestra casa á toda hora del dia—Tandil Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca.

Dr. JUAN GIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENÉREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

CIUDAD
LA PLATA

Adoquinado del camino Blanco

El 30 del corriente Setiembre, se abriran en la Secretaria del Gobierno, las propuestas que se presente para adoquinar seis metros del centro del camino Blanco, que conduce del Pueblo de «La Ensenada» á las Lomas, y un metro de empedrado, á cada costado del mismo.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas al Ministerio de Gobierno, para ser abiertas á las tres de la tarde del indicado dia.

Solo serán tomadas en consideracion las que se presenten acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de *cincuenta mil ps. mjc.* Esta suma responderá de que se firmará el contrato, en caso de aceptar la propuesta, si el proponente no se presenta á hacerlo en el término que se señale perdera la cantidad.

Las bases y condiciones de la licitacion, á que deben sujetarse los proponente, estan de manifiesto en la Secretaria de Gobierno.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que quiera, ó de no aceptar ninguna, sin que este proceder dé derecho alguno al proponente.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1882.

Felix J. Gonzalez,
304a. 19 30. Oficial 1º

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999—El valor del billete es 5 $ ftes ó sean 125 $ pesos mjc. dividido en 5º de 1 peso fuerte, ó 25 $ mjc

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con con la inscripcion:

SETIEMBRE 30—1882

PROGRAMA

10000 billetes á 5 $ fuertes	50,000
Deduccion 20 por ciento	10,000
Al público, $ fuertes	40,000

PREMIOS

1 de	20,000	20,000
2 de	1000	2,000
2 de	500	1,000
5 de	200	1 0.0
10 de	100	1,00
30 de	50	1 500
150 de	20	3.000
700 de	15	10.500

900 suertes ó 4,500 en quintos $ fts. 40,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 por ciento) de comision á los compradores de mas de 100 pesos fuertes—No se admite devolucion de billetes—Setiemore 15 de 1882

La Comision Administradora.

perm. 558 s21 30

BALANCE
DE LAS OPERACIONES DEL
Banco Hipotecario

HASTA EL 31 DE AGOSTO 1882

DEBE

	Séries	Pesos fuertes	
Préstamos hipotecarios	A	14.411 850	
Id	B	469 600	
Id	C	207.200	
Id	D	155.700	
Id	E	3.537.400	
Anualidades por cobrar	A	726 970	750
Id	B	87,607	500
Id	C	14.971	
Id	D	7 700	
Id	E	4 947	750
Rentas de Cédulas	A	10.601 362	
Id	B	437 184	
Id	C	399 324	
Id	D	160,800	
Id	E	31 938	750
Cédulas rescatadas	A	2.991 300	
Id	B	66 300	
Id	C	95 700	
Id	D	24 200	
Id	E	10,750	
Cédulas anuladas	A	12.981.850	
Id	B	622,200	
Id	C	612 000	
Id	D	132,500	
Id	E	86,550	
Muebles		9,893	24
Casa del Banco		868,750	005
Garantias		3 300	
Acciones personales		2.037 543	230
Cédulas en depósito		4.993,100	
Cédulas compradas		42 138	487
Propiedades rematadas		650,796	912
Gastos generales		62 578	160
Ganancias y pérdidas		109,487	490
Gastos de tasaciones		1,563	760
Caja		37,018	627
Grabado é impresion de Cédulas		5,400	
Sucursales		2,883	800
		57.695,498	491

HABER

	Séries	Pesos fuertes	
Cédulas emitidas	A	27.393 700	
Id	B	1.091,800	
Id	C	812 700	
Id	D	288,200	
Id	E	3.623,950	
Amortizacion del préstamo	A	2 229 940	246
Id	B	57.567	521
Id	C	58,830	027
Id	D	23,071	369
Id	E	28 278	053
Intereses del préstamo	A	10,894,703	
Id	B	416 576	
Id	C	407.792	
Id	D	167,028	
Id	E	86 183	250
Anualidades por pagar	A	8,077	
Id	B	362	
Id	C	580	
Id	D	28	
Id	E	1,116	
Cédulas sorteadas á pagar	A	51 100	
Id	B	1,700	
Id	C	1 700	
Id	D	400	
Id	E	650	
Cédulas del Tesoro	A	979,150	
Id	B	10,100	
Id	C	39,400	
Id	D	1,900	
Alquileres		2,647	120
Capital		1.723,068	458
Banco de la Provincia:			
Intereses		476,117	114
Anualidades anticipadas	A	684	750
Id	E	306	
Depósitos		5.036,178	900
Comision		85 069	300
Fondo de reserva		1,651,748	340
		57,695 498	149

Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.

PAULINO LLAMBI CAMPBELL
Presidente.

Juan F. de la Barra
Contador.

s20 v30 L. *Gomez Llambi*
Tenedor de libros.

CLINICA
ESPECIAL

En las enfermedades de

LOS OJOS
Y DE
La garganta

ATENDIDO POR EL

DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde.

262 s8 perm.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — Size of Pellets

PILDORAS *Agradables* **PURGANTES** DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni u glándula ó tejido á sus efectos curativos, el tiempo no altera las propiedades de esta píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el p0

REMATE
DE
TIERRAS
en Giles

Por disposicion de este Juzgado, y en juicio seguido por el Avaluador D. Guillermo Puig contra doña Benigna Lima de Gonzalez, por cobro de un mil ciento noventa y cuatro pesos moneda corriente, importe de Contribucion Directa atrasada, se ha de proceder el dia siete del entrante Octubre á las cuatro de la tarde en los portales de este Juzgado, á la venta en público remate de una fraccion de terreno de pastoreo de pertenencia de la deudora y situado en el cuartel 7º de este Partido.

Los interesades epueden ocurrir este Juzgado por los demás datos que lé fueren precisos.—Giles Setiembre 16 de 1882. *Ignacio Casco.* s22 o7.

Pantelèfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Pantelèfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1½ PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 28 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 30 por la mañana.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Cayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Gimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

MINISTERIO
DE
GOBIERNO

En cumplimiento del Decreto de 14 de Agosto ppdo, llámase á licitacion para la construccion de un metro de empedrado á cada uno de los lados del macadam practicado en el camino general del Norte.

Las propuestas se harán con arreglo al plano, condiciones y presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros para esta obra, debiendo los proponentes sujetarse á las condiciones generales establecidas y que han regido para la construccion del macadam, y las que los interesados pueden consultar en esta Secretaría.

A cada propuesta deberá acompañarse un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *veinte mil pesos mjc.* como garantía de la escrituracion de la propuesta que se acepte y cuya suma será devuelta a la terminacion de las obras.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, para ser abiertas en la Oficina del que suscribe el 3 de Octubre á las 2 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.

Felix J. Gonzalez
g. Nº 1 s20 o3. Oficial 1º

LAS OBRAS
DE
MISERICORDIA

Novela Original

POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s. 15.

OFICINA
de
TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que en el dia de la fecha se han vendido en remate, los 8 lotes ubicados en el partido de Lincoln, habiendo dado el siguiente resultado:

Lotes núm. 1 y 2, con 2036 hectareas, comprador L. Billinghurst á 150 pesos hectarea.

Lote núm. 1, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 300 pesos la hectarea.

Lote núm. 2, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 320 pesos hectarea.

Lote núm. 3, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurts a 250 hectarea.

Lote núm. 4, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 300 pesos la hectarea.

Lote núm. 5, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst, 360 pesos la hectarea.

Lote núm. 6, con 1035 hectareas, comprador L. Billinghurst a 350 pesos la hectarea—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.

Ignacio Freire,
Oficial mayor.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

Magnifica casa

Se vende una magnifica casa situada en la calle del Temple núm. 24, entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

Para verla, ocurrir á la misma de dos á cuatro de la tarde. s15 25 g.

LA UNION MERCANTIL
195- Alsina - 195

BUENOS AIRES

Los cigarrillos *especiales* de *La Union Mercantil* están llamando la atencion por su rica clase de tabaco habano. Pruébenlos todos los fumadores y se convencerán que no es bombo lo que nos damos, sino muy al contrario, de que los *especiales* de *La Union Mercantil*, tanto los de picadura como los de hebra, son los mejores que hoy se fuman. Lo propio decimos de nuestros *cigarrillos de tabaco negro*; unos y otros aventajan mucho á todo los de las demás marcas conocidas.

Advertimos al público y particularmente á nuestros consumidores de la capital campaña y provincias que hemos modificado nuestra marquilla y que desde hoy van en ella litografiados nuestros bustos. Exceptuamos de esta innovacion á los *cigarrillos negros* que continuarán con la primitiva marquilla de la casa.

Tambien advertimos que acabamos de recibir una gran remesa de *tabaco habano picadura y hebra*, en libras empaquetados, de las marcas mas conocidas y acreditadas de la Habana.

Ofrecemos dar siempre buenos tabacos y así lo cumpliremos.

Carbonell y Santa Maria.

NOTA—Repartidores, se necesitan en La Union Mercantil

Setiembre 14 de 1882. 265 s14 23

DIENTES — Luis ERNEST — **DIENTES**

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y la han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y V. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878, un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Naposta Chico, Idoyaga, Ilenostrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 d 12

RECUERDOS

El mas precioso recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato.

El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sea al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados; saca copias de las mas chicas tarjetas hasta del tamaño natural.

A las personas que se dignen honrarle de su confianza los espera en el taller,

114, SALTA, 114

Su atento y S. S.
Julio Laguene.

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Quintero

Se ofrece úno con buenas recomendaciones é inteligente. Dirigirse á esta imprenta. s16 26

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Old day

Verdad no estaba tranquilo y tus palabras han sido un bálsamo para mis inquietudes.

No he cumplido mi promesa de las tres, porque *nó*. Soy un criminal porque, sin causa grave me atormento, al no proporcionarme satisfacciones tan inefables. ¿Es muy lindo el recuerdo izquierdo? Ya lo creo como qué lo hice con cinismo que durará un siglo!!!

Addio á domani á la *stessa hora convenuta.*

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m|c.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 dll perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	1578
298	947	1592	1556
229	1004	1650	2377
4716	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2539
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
3553	4689	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 [pesos] fuertes

59	6225	8958	12592	16217
182	5141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
232	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9437	13187	16735
976	5751	9546	13211	17038
1203	5753	9910	13657	16093
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6013	10252	13753	17660
1422	6080	10317	14000	17879
1500	6954	10665	14298	18044
1523	6957	10868	14531	18218
1673	7316	10897	14557	18379
2774	7414	11336	14741	18441
3084	74 6	11366	15185	18461
3111	7928	11572	16206	18476
3857	7938	12178	15411	18655
4148	8057	1.223	15569	18924
4697	8315	12440	15987	18931
4698	8761	12486	16132	18981

18883	22027	27681	31042	34731	43220
19068	22133	27815	31327	35417	43116
19016	22271	27781	313-3	36116	43512
19125	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19435	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28188	32075	38644	45152
19665	3 721	284 7	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40168	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45315
19930	26405	2 229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20055	26552	29457	32681	40796	—
21185	26582	30117	32775	41129	—
21500	26758	30200	33150	41680	—
21628	27155	305 1	33262	41945	—
21782	27255	30526	33471	41971	—
21127	27336	30585	33318	42174	—
21886	27477	30691	34127	42412	—
21981	27628	30923	31549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

1 6	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
514	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
899	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1 33	2040	4264	5916	8188
1143	2256	4334	6184	8546
1393	2639	4409	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1600	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
3 2	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes
522

Série B de [illegible] pesos fuertes
68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital è importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6581
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30433	35235	43429
2393	14 50	18523	30468	37 99	43438
3875	14895	13731	31 94	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15117	24305	31506	38301	44917
5159	15067	23108	31610	38328	44951
5130	15355	232 9	32176	39397	44964
6131	15447	23851	32440	39559	45508
6333	16065	23873	32825	40043	
6852	16075	24691	33034	41174	
7190	16260	25059	33066	42318	
8835	16475	26262	33261	42529	
9008	16702	29167	34736	42613	
9801	17090	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1743	5098	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes
10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes
237 451 1076 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 400 pesos fuertes
213

Série E de 100 pesos fuertes
52

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

NEWLAND HNOS.
DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS
NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS
DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO
Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general
La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilio en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.
FLORIDA Y CANGALLO

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

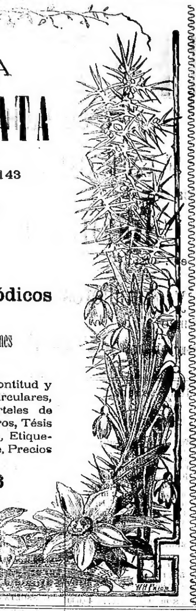

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES
SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos
Se reciben avisos y suscriciones
Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.
143 -- Peru -- 143
PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405
ESPECIALIDAD
En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones para agua. Té, varias clases. café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nanduti, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc etc
TODO A PRECIOS MODICOS
168 dl perm.

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES
Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.
Nota—Compra y cambia los pianos usados.
162 a8 perm.

Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mjo. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensage ro tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL.—San Martin 16.
A — Plaza 11 de Setiembro, calle Centro-América 33.
D — Plaza Lorea, Zeballos 9.
B — Plaza Constitucion, Brasil 409.
F — Barracas al Norte, 3 Esquinas.
O — Boca, calle General Brown 13.
H — Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O — Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G — Flores, Plaza número 6.
M — Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision á otra oficina. No se distribuyen a domicilio.
E — Muelle de las Catalinas
T — Aduana Nueva
R — Depósito Lanús
L — Bolsa de Comercio
J — Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 10 ju23 pm

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	TRENES 1	3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	3 80	10 15	12 30	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6 10	7 20	3 4	10 3	12 ..	3 0	30	5 40	7 4. x	
Almagro	5	3	2	5	3	6 15		3 45	10 35	1 40	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	3	6	4	6 20		3 50	10 40	12 ..	3 30	45	6 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 5		3 55	10 45	12 50	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Floresta	10	6	5	9	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 .. x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 15	1 1.	3 50	05	6 10	8 28	
Ramos Mejia	15	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 1.	3 55	1.	6 1.	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 3.	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 45	6 45 x	8 4.	1.
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 15		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Jral. Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20	6			
Lujan	69	35	26	57	35		9 4				5 45 x				
Olivera	84	41	33	72	49		0 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	54	38	84	63		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 55				
Suipacha	128	72	48	120	73		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	89	104	70	1	[illegible]		1 05								
Larrea		108	74	162	10		1 25								
Bragado		116	78	164	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 50						
Suipacha				7 2						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 45						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodrigues				9 45					4 15 x	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 2	2	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 3	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida-v'ta 1ª	Ida-v'ta 2ª	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	13	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	70	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	74	49	10 30	6 55
Lobos	10	56	33	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Márcos Paz	7	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida v'ta 1ª	Ida v'ta 2ª	TREN 3
Arrecifes		85	58	93	55	13 15
C. Sarmiento		109	70	54	08	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	8	58	1 35
San Antonio	120	65	44	99	66	10 5

ESTACIONES	REG'S. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	4 40
San Antonio	5 50
Ascuénaga	4 0
C. Keen	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiera pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R... Lobos, se les vendera el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

PELUQUERIA
Y
Perfumeria
DE
CORNELIO ECHEVARRIA
29-Calle de Victoria-29
BUENOS AIRES
Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones
jl

OBRAS COMPLETAS
DE
DON ANDRÉS BELLO
Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.
VOLUMEN I "Filosofia del Entendimiento." 1 t. en 4º mayor. (51pgs.)
IDEM II—"Poema del Cid," 1 t. 4º mayor. (416 pgs)
"Santiago de Chile, 1881," 2 t. ps. 200 mje.
Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca.—242 Florida 242.
jl 8

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República
Recibiendo los articulos de modajlos mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y a precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882
PRIMERA SERIE
Aviso à nuestras favorecedoras
Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1º de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, poudremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de articulos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 - PERU - 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA
24 espléndidos billares——Servicio esmerado
Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.
Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.
Cangallo, al lado del Hotel de Roma

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden - 26

En esta casa de confianza se ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 al8 pm.